

## III. OTRAS DISPOSICIONES

## UNIVERSIDADES

**6240** *Resolución de 16 de mayo de 2013, de la Universidad Rey Juan Carlos, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Ingeniería de Sistemas de Decisión.*

De conformidad con lo que disponen el artículo 35.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, la disposición adicional sexta del Real Decreto 1393/2007, de 30 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales y el Acuerdo del Consejo de Ministros de 4 de septiembre de 2009 por el que se establece el carácter oficial de determinados títulos de máster de la Universidad Rey Juan Carlos, y una vez acordada por el Consejo de Universidades en su sesión del día 3 de marzo de 2009 la verificación positiva de la propuesta de título de Máster Universitario Ingeniería de Sistemas de Decisión en por la Universidad Rey Juan Carlos,

Este Rectorado ha resuelto ordenar la publicación del plan de estudios (5.1 Estructura de las Enseñanzas) del Máster Universitario en Ingeniería de Sistemas de Decisión como Anexo a la presente Resolución.

Móstoles, 16 de mayo de 2013.–El Rector, Pedro González-Trevijano Sánchez.

## ANEXO

## 5.1 Estructura de las Enseñanzas

*Tabla 1.1 Resumen de las materias y distribución en créditos ECTS*

Carácter de materia	Créditos
Obligatorias.....	54
Optativas.....	–
Prácticas externas.....	–
Trabajo Fin de Máster .....	12
Créditos totales .....	60

*Estructura de la enseñanza por módulos y materias*

Materia	Semestre	Carácter	N.º de ECTS
Ingeniería de la Decisión .....	Primero.	OB	6
Calidad: Seis Sigma .....	Primero.	OB	6
Minería de Datos .....	Primero.	OB	6
Modelización y Tratamiento de la Incertidumbre .....	Primero.	OB	6
Programación en Internet .....	Primero.	OB	6
Análisis de Datos Avanzado .....	Segundo.	OB	6
Simulación y Metaheurísticas.....	Segundo.	OB	6
Gestión y Planificación.....	Segundo.	OP	6
Gestión de Bases de Datos .....	Segundo.	OP	6
Practicum /Proyecto Final de máster .....	Segundo.	OB	12